

Guayaquil, 13 de marzo de 2020

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
AEROPUERTOS ECOLOGICOS DE GALAPAGOS S.A. ECOGAL**  
Ciudad.

### **INFORME DE LA GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019**

De mi consideración:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como Gerente General de la compañía AEROPUERTOS ECOLOGICOS DE GALAPAGOS S.A. y de conformidad con los artículos 20 literal a), 231 numeral segundo, 263 numeral cuarto y 289 de la Ley de Compañías entrego a ustedes la memoria anual de actividades económicas y societarias, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2019.

Para el año 2019 se ajustaron las tasas aeroportuarias en un 0,35% correspondiente a la inflación acumulada al 30 de noviembre de 2018, con excepción de la Tasa Ecológica que tiene una tabla propia de cambios anuales, a pesar de tener un ajuste mínimo en los valores de las tasas, se pudo cubrir todas las obligaciones contractuales y crediticias que ECOGAL debe honrar, el saldo final de caja al 31 de diciembre de 2019 fue USD 1,236,049.52.

En el primer semestre del año 2019 se realizó el pago de USD 337,201.03 a la Dirección General de Aviación Civil producto del 3% de los ingresos totales de ECOGAL por el año 2018 y que corresponde al cargo por supervisión que se debe cancelar anualmente a esta entidad.

Durante el 2019 se cancelaron todas las obligaciones con la Emisión de Obligaciones de tal forma que esta deuda quedó honrada sin problema alguno, el saldo pendiente de pago correspondiente al Tramo B de la deuda fue de USD 3,667,500.00.

El 2019 terminó con un total de 527K pasajeros que circularon por el aeropuerto Seymour, de los que el 57% fueron extranjeros, 27% nacionales y 16% colonos, el 2019 fue un año en el que tuvimos una disminución de pasajeros del 8.5% con relación al presupuesto.

La disminución antes indicada se produjo básicamente porque la aerolínea TAME dejó de operar una frecuencia desde agosto 2018 lo que disminuyó la oferta de asientos para vuelos desde y hacia Galápagos durante todo el 2019, situación que se agravaba cuando dejaba de utilizar su aeronave Airbus319 y operaba con su aeronave Embraer190 que tiene una capacidad de asientos mucho menor.

A lo anterior hay que sumarle el panorama mundial actual que conllevará que la Compañía tenga una pérdida significativa este año. Sin perjuicio de ello y como se puede visualizar en los estados financieros, la Compañía cuenta con reservas suficientes para evitar incurrir en causal de disolución prevista por la Ley de Compañías para pérdidas que superen el 60% del capital social. En virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 379 de la Ley de Compañías, cumpro con convocar inmediatamente a la junta general para informar sobre la situación e insto para que se tomen las medidas que en su caso consideren pertinentes de acuerdo a lo previsto en la citada norma.”

Por último, pongo a su consideración la siguiente información:

1. Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2019:
  - a. Estado de Pérdidas y Ganancias
  - b. Balance General
2. Se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas durante el 2019.
3. Se han presentado todas las declaraciones de impuestos y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley, para lo cual adjunto certificados tanto del SRI como Superintendencia de Compañías avalando lo mencionado.
4. La compañía se encuentra plenamente activa y sin contingente alguno.

Es todo lo que puedo informar con relación al ejercicio económico del 2019, por otra parte, aprovecho para indicar mi profundo agradecimiento por la confianza en esta administración y al mismo tiempo reiteramos nuestro compromiso de seguir trabajando de manera incansable en busca de todos los objetivos planteados.

Atentamente



**Jorge Rosillo Lossa**  
**Gerente General**